



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SEP 2012

RES. H. N° 1481-12

Expte. N° 4.196/12

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Adriana Zaffaroni, en la que solicita autorización para la realización en Salta, del Curso de Formación en Investigación Social: "Herramientas epistemológicas y metodológicas para comprender los actores, las instituciones y sus prácticas en contextos de interculturalidad", el que fuera autorizado por Res. H. N° 0689-12 y se realizó en la ciudad de San Carlos, ; y

CONSIDERANDO:

Que según indica en la presentación realizada, el mismo estará a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni y Lic. María Celeste Juárez, docentes de esta Facultad, e indica que dicho evento tiene como objetivo promover la formación en investigación social desde la perspectiva del conocimiento situado en contextos interculturales;

Que manifiesta que esta capacitación, surgida ante demanda, está dirigida a docentes, dirigentes, trabajadores sociales, estudiantes avanzados de nivel superior universitario y no universitario de la ciudad de Salta y demás municipios de la provincia;

Que eleva la nómina de docentes responsables del dictado del curso, e informa que el curso se realizará desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre del cte. año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 517, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

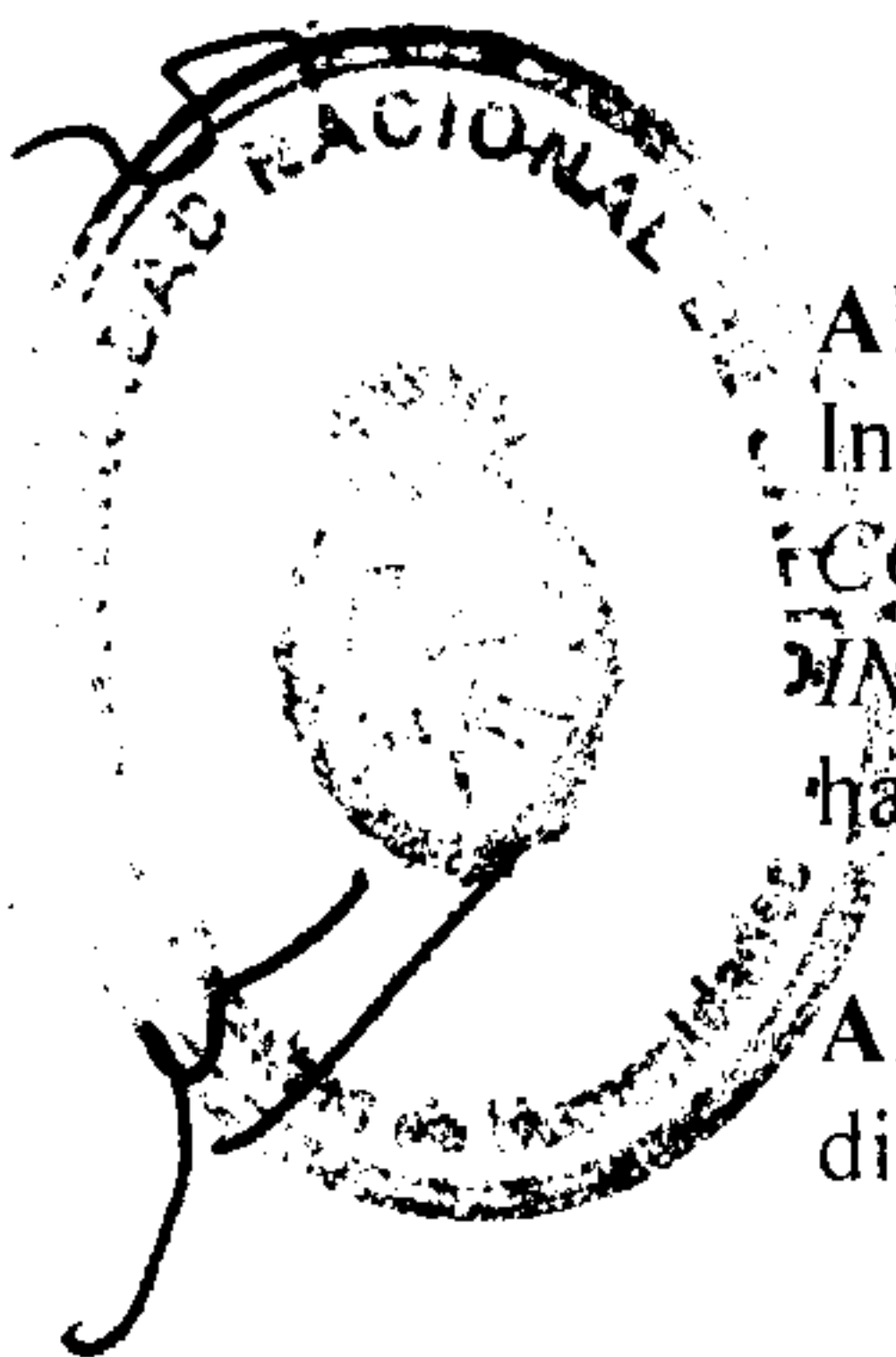
(En su sesión del 11 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización en esta ciudad de Salta, del Curso de Formación en Investigación Social: "*HERRAMIENTAS EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS PARA COMPRENDER LOS ACTORES, LAS INSTITUCIONES Y SUS PRÁCTICAS EN CONTEXTOS DE INTERCULTURALIDAD*", organizado por el CILECI y se llevará a cabo desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre del cte. año.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como responsables del dictado del curso autorizado en el artículo anterior:

- Dra. Adriana Zaffaroni
- Lic. María Celeste Juárez
- Prof. Fabiana López





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1481-12

Docentes invitados:

- Lic. Javier Lajo Lazo
- Mgr. Roberto Choquecanqui
- Lic. Marcelo Valko
- Lic. Silvia Cerda
- Mgr. Elías Pizarro Pizarro
- Mgr. Emilio Fernández Canque

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Ciencias de la Educación y CILECI.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

